

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de diciembre de dos mil ocho en la entidad **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (SCI, S.A.)** sito en [REDACTED] término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

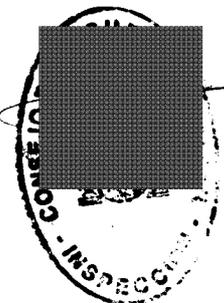
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial), cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 1 de julio de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de SCI, S.A. Madrid, D. [REDACTED] Delegado en Canarias de SCI, S.A. y D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

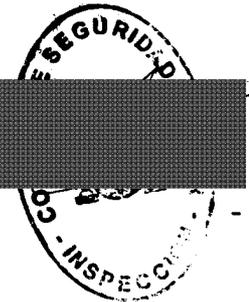
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de tres gammágrafos de la firma [REDACTED] y un equipo de la firma [REDACTED] encontrándose en la situación siguiente:
 - o Gammógrafo n/s 5137, modelo [REDACTED] con fuente de Iridio-192



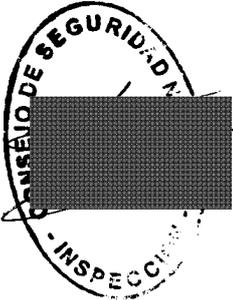
n/s 45000B, realizada revisión del equipo y última prueba de hermeticidad en fecha 29/05/2008 por SCI, S.A.

- o Gammógrafo n/s 5725, modelo [REDACTED] con fuente de Iridio-192 n/s 42629B, realizada revisión del equipo y última prueba de hermeticidad en fecha 3/01/2008 por SCI, S.A. según certificado 08-330.HER
- o Gammógrafo n/s 2261, modelo [REDACTED] con fuente de Iridio-192 n/s 46744B, realizada revisión del equipo y última prueba de hermeticidad en fecha 1/10/2008 por SCI, S.A.
- o [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 19915, con fuentes de Cs-137 (8mCi) y Am-241/Be (40mCi), realizada última prueba de hermeticidad en fecha 26/06/2008 por SCI, S.A. La inspección de la "varilla-fuente-soldadura" fue realizada por [REDACTED] en fecha 25/11/2004 (informe de inspección visual) y por [REDACTED] en fecha 22/11/2004 (informe de inspección de líquidos penetrantes).

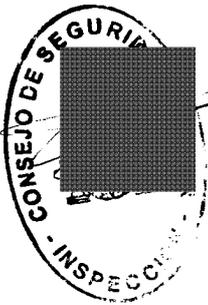


- Según manifiestan se han realizado las revisiones de telemandos TL- [REDACTED] en las fechas 10/11/2008, 18/09/2008, 10/12/2008 y 8/04/2008 respectivamente. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba [REDACTED] convenientemente señalizado y dispone de medios para establecer un acceso controlado. Dispone en su exterior de un dosímetro de área y en su interior de un monitor de radiación operativo. En el momento de la inspección se encontraban almacenados el equipo [REDACTED] / los gammágrafos n/s 5137 y 5725 debidamente señalizados. Se obtuvieron tasas de dosis en los colindamientos del mencionado recinto inferiores a 0.3 μ Sv/h. _____
- Disponen de extintor de incendios y de material de protección radiológica. _____
- Disponen de dispositivos que producen destellos luminosos y cintas para la señalización de la zona de trabajo. _____
- Realizan el control de los niveles de radiación en las dependencias de la instalación. La periodicidad es trimestral y se registra en el Diario de Operación. _____
- Disponen de procedimiento y registro para las operaciones de revisión y mantenimientos rutinarios de los equipos. _____

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva disponen de un supervisor, D. [REDACTED] con licencia en vigor en radiografía industrial. _____
- Disponen actualmente de cuatro operadores y dos ayudantes. _____
- Según manifiestan los Operadores D. [REDACTED] y D. [REDACTED] han causado baja de la instalación. _____
- Según manifiestan han presentado solicitud, de fecha 23/06/2008, de D. [REDACTED] como Operador de radiografía industrial.
- Según manifiestan han presentado solicitud, de fecha 1/09/2008, de D. [REDACTED] como Operador de radiografía industrial. _____
- Disponen de siete dosímetros de solapa asignados al supervisor, operadores y ayudantes, y un dosímetro de área ubicado en el exterior del búnker, cuyas lecturas dosimétricas las realiza SCI, S.A., no habiéndose observado datos significativos. _____
- Según se manifiesta, se ha realizado la vigilancia médica periódica del personal profesionalmente expuesto por el Servicio de Prevención de [REDACTED] _____
- Estaban disponibles, sin incidencias y actualizados, en la instalación el Diario general de Operación y los Diarios de Operación de cada uno de los equipos. _____
- En el momento de la inspección la instalación disponía de cinco monitores de radiación de la firma [REDACTED] números de serie 46024, 45981, 45974, 46055 y 45618 respectivamente. _____
- En el momento de la inspección la instalación disponía de seis dosímetros de lectura directa: tres de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] números de serie DI02232, DI02204 y DI02250 respectivamente y tres de la marca [REDACTED] números de serie CH02988, CH09152 y CH06258 respectivamente. _____
- Los dosímetros de lectura directa están asignados a cada trabajador profesionalmente expuesto. Las dosis operacionales son apuntadas por cada trabajador en un diario individual de autocontrol dosimétrico. _____
- Disponen de procedimiento escrito del programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación: las calibraciones se realizan cada seis años, las verificaciones anuales y las intercomparaciones cada dos años. _____



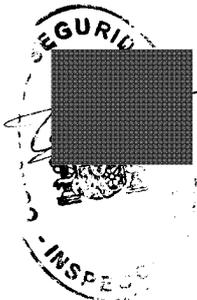
- Disponen de programas de formación continua y específica en materia de protección radiológica, registros, asistentes y contenidos de los mismos. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2007. _____
- Disponen de carta de porte e instrucciones de emergencia, así como de placas-etiquetas de señalización, paneles naranjas y cobertura de riesgos nucleares para el transporte por carretera de los equipos radiactivos. _____
- Según manifiestan las personas que actúan como Consejeros de Seguridad para el transporte son D. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] supervisores de SCI, S.A. en Madrid (IRA 1262).
- Según manifiestan, el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia seguido en esta instalación es el mismo que el de SCI, S.A. Madrid (IRA/1262) _____
- Según manifiestan dan cumplimiento a las obligaciones derivadas del RD 229/2006, de 24 de febrero, sobre el control de fuentes radiactivas de alta actividad y fuentes huérfanas. _____
- La inspección informó sobre las obligaciones derivadas de la aplicación de la Instrucción Técnica IS-16, de 23 de enero de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se regulan los períodos de tiempo que deberán quedar archivados los documentos y registros de las instalaciones radiactivas. (BOE, 12 de febrero de 2008). _____
- La inspección informó sobre las obligaciones derivadas de la aplicación de la Instrucción Técnica IS-18, de 2 de abril de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de sucesos e incidentes radiológicos. (BOE nº 92, de 16 de abril de 2008). _____



DESVIACIONES

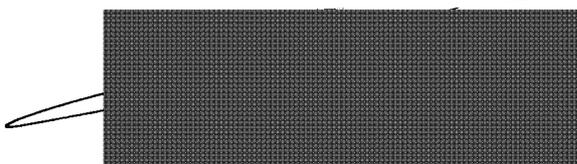
- El equipo [REDACTED] no se ha revisado por una entidad autorizada con la periodicidad exigida (dos años). (Especificación 27) _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veintidós de diciembre de 2008.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

AJ Madrid, 7 de Enero 2009



DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

C. [REDACTED]
35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Att. [REDACTED]

Ajalvir a 30 de diciembre de 2008

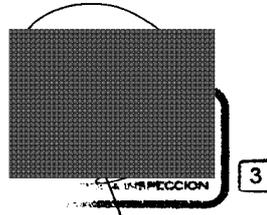
N/REF.: CSN-08-34-TEN

**Asunto: DESVIACIONES ACTA DE INSPECCION.
CSN-CAC/AIN/05/IRA/2381/08**

Muy señor nuestro,

Por la siguiente le comunicamos que, procedemos de inmediato a enviar a una entidad autorizada, nuestro equipo de Medida de Densidad y Humedad de Suelos [REDACTED] con nº serie: 19915, para que procedan a realizar la revisión bienal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

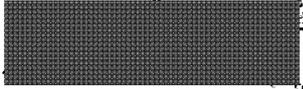


Supervisor
Servicios de Control e Inspección, S.A.

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/05/IRA/2381/08, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil ocho, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- El comentario no cambia el contenido del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 enero de 2009


EL INSPECTOR DE IRR
